

Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

ALGUNAS CONSIDERACIONES



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

SOBRE



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Puericultura Ante-Natal

Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO
DE LA FACULTAD DE MEDICINA



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

POR

CORA MAYERS GLEHY



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



*Dr. Julió Schwarzenberg, con
percecho de sincera amistad
Siente 28/17
Cora Mayers G.*



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

SANTIAGO DE CHILE

Imprenta, Litografía y Encuadernación "LA ILUSTRACION"

855—Calle Moneda—873

Museo Nacional de Medicina
1917 WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



185928



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

A tí, a quien todo lo debo, en homenaje de cariño
y gratitud.



Tu hija Cora

Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



GRATITUD

A todas aquellas personas que de una manera u otra, han contribuido a la realización de este pequeño trabajo, mi más sincera gratitud, muy en especial a mi distinguido Profesor de Clínica de Niños Dr. A. C. Sanhueza, que tuvo la amabilidad de revisar esta tesis y a quien encontré en todo momento dispuesto a ayudarme con toda buena voluntad. Y antes de dar comienzo a mi trabajo, séame permitido expresar que hubiera querido ser capaz de realizar una gran obra para dedicar a todos y a cada uno de mis profesoras y profesores de Instrucción Primaria, Secundaria y Superior; pero ya que esto no me es dado y sólo puedo presentar una obra modestísima, al terminar mis estudios, he vuelto atrás la mirada, he vivido por unos instantes todos mis pasados años y fenido un recuerdo cariñoso de gratitud para todos ellos.





Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



No hay ni puede haber nada más interesante para un país, que lo que se relaciona con su población, esto es, con su vitalidad, pues la verdadera fuerza de una nación, descansa en la homogeneidad de su raza y en el número de sus habitantes. Todos los demás problemas, por urgente que sea su solución, quedan en segundo orden, comparados con el gran problema de la vida humana que es lo primordial: «primum vivere, deinde philosophare», dice un axioma latino. No es de extrañar entonces que el grave y pavoroso problema de la mortalidad infantil preocupe especialmente la atención de todos los verdaderos patriotas, que ven desaparecer con cada existencia tronchada en sus primeras horas, un elemento precioso, una esperanza de grandeza y bienestar futuros.

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

En ningún país del mundo, la infancia desaparece como en el nuestro, barrida por una racha de muerte, que deja desolados y desiertos los hogares. A pesar de la fecundidad de la mujer chilena, y de lo envidiable de nuestro clima, nuestra población



no aumenta, debido a que casi la tercera parte de los niños que nacen, encuentran junto a su cuna, la sepultura que devora sus existencias en flor. Una gran parte de nuestras riquezas naturales se encuentran inexploradas, debido a la falta de brazos, y el Gobierno ha ensayado sin resultado ninguno, la inmigración extranjera. Este gravísimo problema, es el que ha movido a los hombres de corazón, a realizar una patriótica y tesonera labor, en pro de la infancia desvalida. Todos conocemos los espléndidos resultados obtenidos por las diferentes instituciones, que como el Patronato de la Infancia, «por caridad y de la Patria en nombre, salvan al niño para hacerlo un hombre». Estas instituciones aprovechan admirablemente los adelantos alcanzados en los últimos tiempos por la Puericultura del niño ya nacido y es así como mediante una constante y científica labor han logrado hacer descender la vergonzosa cifra de mortalidad infantil. Esta tarea, como se ve, se refiere especialmente al niño ya nacido y sólo ultimamente, se ha llevado más lejos la protección de la infancia, instalando al lado de las Gotas de Leche, las Consultas para Madres, cuyos buenos resultados ya pueden apreciarse. Es justo dejar constancia que hasta 1916, fecha en que el Patronato de la Infancia abre el primer Consultorio para embarazadas, no existía sino el Instituto de Obstetricia y Puericultura, fundado en 1906 por el doctor Vicencio y cuya callada labor, ha sido de enorme provecho.

Si se toma en cuenta que la obra de la muerte, no es solo un trabajo de selección que concluye con los débiles para dejar a los fuertes, sino que es el golpe ciego de la tuberculosis, el alcohol, las enfermedades venéreas, etc., que se descarga sobre la madre misma, sin reparar en el valioso tesoro que guarda en sus entrañas, se verá la enorme importancia que tiene la Puericultura durante la gestación y

la Puericultura pre-concepcional. Sobre esta protección ante natal, versará nuestra tesis, lamentando sí, no tener la suficiente experiencia, para tratar un tema tan interesante como éste, pero válganos de excusa, la esperanza que tenemos de poder más tarde, dedicar buena parte de nuestra actividad a la prosecución de esta clase de estudios, contribuyendo así con un modesto grano de arena a la inmensa obra que el problema de la infancia significa entre nosotros.





A.) Puericultura ~~ante~~ ^{ante-concepcional}

Podemos comprender bajo esta denominación, todas aquellas medidas, de cualquier orden que ellas sean, tendientes a preservar la semilla de la vida, esas tiernas células encargadas de perpetuar la especie humana, de toda influencia nociva, que, repercutiendo en la descendencia, son la causa más poderosa de la degeneración de las razas.

La ciencia que estudia todos aquellos factores que contribuyen al mejoramiento o decadencia de la especie humana, en lo que se llama *Eugénica*, denominación creada en Inglaterra por Sir Francis Galtón.

Residiendo la grandeza de los pueblos, no en las riquezas naturales de su suelo ni en lo bondadoso de su clima sino en el grado de virilidad de su población, justo es que la formación y educación de la raza, constituya uno de los más hondos y acaso el más grave de los problemas nacionales. Es por eso que esta ciencia, nueva si se quiere, que procura el bien de la especie humana, ha entrado de lleno a constituir una de las más serias preocupaciones de todos aquellos que aman el progreso y bienestar de las sociedades, convencidos de que de nada sirve a un país encerrar inagotables fuentes de riquezas en sus minas, por ejemplo, sino cuenta con hombres sa-



nos y robustos, capaces de explotar esas riquezas, sin reparar en los medios. La aplicación de la *Eugénica* a la noble función de la reproducción, es lo que Pinard ha denominado la *Eugenética*, (engendrar bien) que no es otra cosa que lo que podríamos llamar *Puericultura pre-concepcional*. El mismo Pinard propone reunir bajo la denominación de *Eugenética*, todas las nociones que conciernen a las condiciones necesarias para llevar a efecto una buena y sana procreación. Ella se preocupa de estudiar las leyes de la herencia, el atavismo, la adaptación al medio, la terapéutica ante-concepcional, la higiene y otros muchos puntos relacionados íntimamente con la función de la reproducción; en una palabra esta ciencia estudia y da a conocer las condiciones más favorables concernientes a la procreación y ella está llamada a tomar parte, en tiempo no lejano, en las preocupaciones no sólo del médico, sino también de los legisladores y moralistas.

La herencia, ley natural inflexible, tiende a la conservación de la especie, pero esta herencia no sólo transmite los caracteres de vigor y salud, sino que también los caracteres patológicos y es así como se efectúa la selección natural; acumulándose en los descendientes las tareas ancestrales, llegará un momento en que el producto de la concepción se halle sin defensa alguna y fatalmente tendrá que desaparecer.

La herencia patológica está hoy día perfectamente demostrada y no tenemos sino que recordar los trabajos de Dejerine que comprobó clínica y experimentalmente, la herencia de las enfermedades del sistema nervioso; los trabajos de Pasteur, que ponen de manifiesto la presencia en los procreadores del agente productor de la pebrina de los gusanos de seda; el fisiólogo Gley deja plenamente establecida la acción del alcohol y de las infecciones, sobre el producto generado; las observaciones clínicas de

Constantín, de Roques, de Rennert y otros sobre el saturnismo; las de Bonzian, Economas, Filkin y Pinard que demuestran la existencia de un paludismo congénito y por último, los interesantísimos trabajos de Fournier sobre la herencia sífilítica y tantas otras experiencias, hablan bien en claro de la transmisión hereditaria de los caracteres patológicos.

Si el hombre conociera estos hechos, no es lógico suponer que entonces trataría de llevar a cabo el acto de la procreación en las mejores condiciones para no cargar con ninguna responsabilidad ante sus hijos? «Siendo como es el acto de la reproducción, un acto enteramente dependiente de la voluntad, el hombre debería ejecutarlo, como decía Diday, en condiciones tales que ese acto fuera portador de vida y no de infección». Pero, en los tiempos que corren, más preocupa al hombre la elección de buenos reproductores de la raza caballar, por ejemplo, y le importa muy poco lo que a la perpetuidad de sí mismo se refiere. Qué desconocimiento más grande y qué desprecio de las leyes que rigen sus destinos significa el hecho de que el hombre se desvele por mantener en buen pie sus criaderos, mientras en su hogar nacen, si es que logran llegar a la vida, hijos raquíuticos y enclenques! ¿Y de dónde nace esta aberración?

Esto se debe, contestaríamos nosotros, a que el hombre obra, en la mayoría de los casos, únicamente impulsado por un instinto secreto que lo lleva a realizar un acto del cual siente la necesidad, pero sin darse cuenta de la responsabilidad que asume ante las generaciones del porvenir. Hay que tener presente que aunque el organismo humano está, como todo en el mundo, condenado por una ley de la naturaleza a perecer, lleva en germen la vida de las generaciones futuras, de la descendencia que ha de continuarlo y cargar con los caracteres que la herencia le imprime. Forel lo dice muy bien en una de sus





obras: «el interés de la humanidad está en reproducirse de una manera que eleve progresivamente todas las facultades físicas y mentales del hombre, tanto bajo el punto de vista de la salud y de la fuerza corporal, como las del sentimiento, de la inteligencia, de la voluntad, de la imaginación creadora, del amor al trabajo, del goce de la vida y del sentimiento de la solidaridad social». Se objetará que la vida sería insoportable, si el hombre hubiera de estar calculándolo todo, midiendo las consecuencias hasta de sus acciones más íntimas. Quizás hay algo de razón en ésto, pero el no hacerlo significa un egoísmo, significa un concepto errado de los deberes que está llamado a desempeñar; quiere decir que el hombre en su ciega ambición de vivir su vida, no se preocupa de la vida de quienes han de continuarlo, de la vida de la especie en una palabra.

Pinard da con justa razón mucha importancia a las condiciones bajo las cuales se realiza el acto de la procreación; «este acto, dice, debe llevarse a efecto en un momento de euforia completo, en un momento de optimismo fisiológico». Agrega que «cuando él se encuentra en una familia con niños débiles o degenerados, junto a otros robustos y sanos, y en que ha podido despistar la sífilis y el alcohol, y todo el embarazo y parto se ha hecho en las mejores condiciones, da por seguro que las condiciones que han precedido la procreación, han sido malas». Al efecto presenta la estadística siguiente: en 23 familias entre las cuales hay niños degenerados, enfermos o idiotas, 22 veces ha podido constatar y hacer constatar a los padres que ellos o uno de ellos estaba enfermo o convaleciente en el momento de la procreación, 12 veces se trataba de la convalecencia de la fiebre tifoidea, 5 de gripe, 2 de ictericia, 1 de reumatismo agudo, 2 de gota; en un solo caso no encontró nada en contra.

Países más adelantados que el nuestro se han

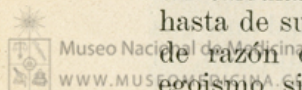
dado cuenta ya de la transcendental importancia que encierra la *Eugénica* y es así como Sir Francis Galton ha creado en la Universidad de Londres «The Eugenic's Laboratory», existiendo además en aquella capital, una sociedad de propaganda, «The Eugenic's Education Society», cuyo presidente Sir Leonard Darwin, fué quien, en Julio de 1912, presidió el Primer Congreso Nacional de Eugénica a raíz del cual se funda en Francia la «Société française d'Eugénie», uno de cuyos miembros más trabajadores es Pinard a quien tanto debe la Puericultura y el mismo que en los actuales momentos presta su decidido concurso en la campaña iniciada por los juristas franceses ante el carácter verdaderamente aterrador, que en los últimos tiempos ha venido tomando en Francia el problema de la despoblación, problema cuyos peligros se hacen más manifiestos y angustiosos que nunca con motivo de la actual gran guerra. Sociedades análogas a las ya antes enumeradas, existen también en muchos otros países, como en Dinamarca, Suecia, Holanda, Alemania, Italia y Estados Unidos, naciones que se preocupan con vivo interés del porvenir de sus pueblos respectivos. En todos los países civilizados existen «Ligas de Higiene Social», y así en la vecina República del Plata, tienen la «Sociedad Argentina de Profilaxis Sanitaria y Moral».

Entre nosotros, los males venéreos y el alcohol, constituyen una verdadera plaga social, una gangrena que emponzoñando la sangre viril legada por nuestros antepasados y minando silenciosamente las fuerzas vivas de la raza, amenazan llevarnos a la más grande decadencia nacional.

La Beneficencia Pública gasta sumas enormes en atender a los miles de desgraciados que, víctimas de sus vicios van a concluir a los hospitales y los orfanatos están repletos de víctimas inocentes que expían las faltas de sus padres. La decadencia de la



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL





raza se hace en una forma notoria y alarmante; nuestro pueblo no es hoy día el mismo que era en un pasado no muy lejano; ya no se encuentran esos tipos de hombres que revelaban no sólo fuerza física sino que también denotaban en todo poseer un psiquismo más elevado, que ahora narcotiza el alcohol. En la actualidad tenemos que asistir con pena, al espectáculo que nos ofrece un desfile militar formado en su mayor parte por soldados enclenques, correctamente uniformados que revelan en sus fisonomías inexpressivas, males que corroen silenciosamente su organismo; y que el alcoholismo, las enfermedades venéreas y la tuberculosis, son sus sordos enemigos. Ante tan alarmante estado de cosas, era tiempo que, abandonando la profunda indiferencia que nos caracteriza, se diera la voz de alarma emprendiendo una campaña en pró de la salvación de nuestra raza. Así lo han comprendido un grupo de hombres verdaderamente patriotas, que uniformando las opiniones, han organizado la «Liga Chilena de Higiene Social». Según lo declara en su artículo fundamental, esta Liga tiene por objeto precaver, combatir y vencer las enfermedades sociales y todos los demás factores que degeneren y destruyan los gérmenes de la vida. Para realizar sus objetivos, propone la organización de todas las fuerzas: educacionales, morales, religiosas, cívicas y económicas, en una institución nacional de defensa de la raza, con ramificaciones en toda la República. Esta Liga viene a llenar pues, una necesidad largo tiempo sentida y ella tendrá que abrirse paso en este país en que las enfermedades venéreas se hallan tan esparcidas y en que la higiene es casi desconocida.

A los médicos corresponde marchar a la cabeza en esta campaña en pró del mejoramiento sanitario de la población, ellos son los que, dada su situación en la sociedad, están llamados a ejercer poderosa influencia en favor del mejoramiento de la raza. Es

preciso hacer una campaña divulgadora de la Eugénica, que es como ha dicho Walich, la «ciencia de la buena procreación, el guardián de la salud de la especie y de la felicidad del individuo». Pero, por la misma delicadeza de los asuntos en los cuales tendríamos que mezclarnos, encontraremos a no dudarlo, una oposición abierta de parte de una sociedad ciega de sus deberes, la cual interpretaría nuestra conducta como un atentado contra su libertad. Antes de obrar es necesario pues, que el médico piense que no es posible cambiar de un día a otro la mentalidad pública a este respecto; de acuerdo entonces con este principio, procederá con suavidad después de haber hecho un estudio meditado del campo de sus operaciones. Importante es también que haga un estudio psicológico de sus clientes para ver si son susceptibles de convencerlos por la razón o por los sentimientos y obre en consecuencia para sacar provecho del fin que se propone. En una palabra, hay que abstenerse de obrar con demasiado rigor en asuntos que son de tan absoluta intimidad porque esto sería sobrepasarnos en nuestras atribuciones, sería restringir la libertad individual y es fácil comprender que una medida de esta naturaleza, significaría de antemano, la derrota de nuestros propósitos. Obremos por lo tanto con prudencia, esperando confiados el día en que el hombre, al darse cuenta cabal de cuál es el verdadero papel que está llamado a desempeñar en la colectividad, busque él mismo la luz que lo torne más consciente de su responsabilidad y sus deberes para con la especie. Entonces, ya no habrá quiénes busquen en el acto de la reproducción, una ocasión para satisfacer su bestialidad, sino que hallen en él, una oportunidad para cumplir noblemente con los destinos humanos, con sus deberes de hombre, de ciudadano y de patriota. Pero dejando a un lado estas consideraciones, analicemos por partes lo que hay que hacer en pró del mejoramiento





de la raza y por donde hay que empezar esta tarea salvadora.

1. Educación moral y sexual

El paso de la infancia a la edad adulta, que es lo que se denomina pubertad, está como todos lo sabemos, caracterizado por una serie de fenómenos de orden anatómico y fisiológico, que son los que marcan la entrada del individuo a la vida sexual. Pero al lado de estos fenómenos, se producen también cambios morales muy notorios. En ambos sexos se observan cambios manifiestos del carácter; el muchacho se vuelve terriblemente petulante, toma aires de persona experimentada y se cree con derecho a emitir su opinión en materias las más diferentes, tornándose por esto mismo en un insoportable discutidor. La niña, durante esta misma época, al revés de lo que pasa en el hombre, de vivaracha que era se torna más reservada, abandona los juegos que hasta entonces constituían su encanto; de traviesa se vuelve triste, profundamente excitable, predominando en ella el elemento nervioso del cual pasa a ser esclava. Como se ve, los cambios que moralmente experimentan los individuos durante la pubertad, difieren en ambos sexos, pero si bien se mira estos cambios obedecen a la misma circunstancia, a la entrada de lleno a un nuevo período pleno de virilidad y que hace a los individuos capaces de reproducir la especie. El hasta entonces imberbe muchachito, empieza a preocuparse del elemento femenino, pero no ya para participar con él en sus juegos inocentes de niños, sino en otro sentido muy diferente; se preocupa y estudia el modo de parecer bien a las muchachas, pero bien entendido que él no se da cuenta exacta a qué obe-

dece esta nueva preocupación que hasta entonces no conocía.

Entre las niñas pasa otro tanto; como ya dijimos, se ponen muy reservadas, agregándose a esto una preocupación más seria de su persona. Es entonces cuando las madres, desconocedoras de sus deberes, se encargan de fomentarles la vanidad, de transformarlas de encantadoras e inocentes mujercitas, en coquetas y casquivanas que buscan en la compostura el medio de atrapar un marido o cuando menos un pololo. En esta época, peligrosísima para la juventud, es cuando debe iniciarse la educación sexual, que bien dirigida, tiene que ser de benéficos resultados, ya que ella guiará a los jóvenes, desconocedores aún de los peligros que encierran los falsos placeres de la vida, por el camino de la virtud y la verdad, inculcándoles a la vez, como lo hacía presente Dolóris, la concepción lógica de las leyes que rigen la biología humana. «Que esa juventud exuberante de vida y a la cual empieza a preocupar una aspiración hasta entonces no advertida, no proceda inconscientemente; que sea capaz de interpretar en debida forma el por qué de cada uno de sus actos, de los cuales se hace por completo responsable ya que todos ellos dependen de su voluntad». Estamos seguros que de esta manera se lograría evitar tantas calamidades, originadas únicamente por la ignorancia en que se mantiene a la juventud respecto a los peligros de los males venéreos. Una educación sexual inteligente, evitaría que lecturas malsanas o conversaciones que nada tienen de castas, perturben el criterio de esa juventud, que ve abrirse ante sí un nuevo y fecundo horizonte con que les brinda la vida, en el momento en que se ajita en ella un poderoso anhelo de perpetuidad. Es preciso que desde ese instante, el hombre sepa valorizar sus actos y medir su responsabilidad; que sepa que los derechos de la colectividad valen más que los derechos individuales.



En este momento supremo, es cuando el hombre debe arrojar de sí todo egoísmo mezquino y pensar que hay algo más grande que su vida y que ese algo es la vida de las generaciones futuras, es la vida de la humanidad.

Como alguien ha dicho, «la enseñanza científica de las funciones de la reproducción, no pueden ser sino de felices efectos y obrar favorablemente sobre el estado moral de quienes la reciban, tornándolos más conscientes de sus responsabilidades». Así se lograría que los jóvenes en vez de gastar sus energías en una vida disipada, la dedicaran a labrarse un porvenir y poder formar, de este modo, un hogar como premio a sus virtudes en el cual encontrará la manera de satisfacer noblemente todas sus aspiraciones. Y entonces es la ocasión de decirles con Marfan: «No procreéis en estado de ebriedad, de morfínismo, de cocainismo o si estáis atacados de sífilis en evolución; conducíos de tal suerte, que no llegue jamás el día en que vuestros hijos puedan reprocharos el haberlos engendrado». Hablando de este modo, dice el mismo autor, no haríamos ningún mal antes por el contrario evitaríamos tantas desgracias».

Ahora bien, ¿cómo poner en práctica la educación sexual y a quiénes encomendar tan delicada tarea? El problema se presenta algo difícil, ya que como es fácil comprender, tropezaremos con muchas conciencias timoratas, que verían en tal enseñanza, un atentado contra lo que ellas comprenden por moral e inocencia. Pero hay que hacer caso omiso de tan obtusas mentalidades que no reconocen como inmoral, el que sus hijos contribuyan a la degeneración de la raza con sus vicios y enfermedades, que podrían haber evitado si un criterio previsor, les hubiera dado la voz de alerta, les hubiera prevenido que en el fondo de todas las copas se ocultan siempre unas cuantas gotas amargas. Y ese grito de alarma, ¿quiénes mejor que los padres para darlo? Son

ellos los obligados a educar en este sentido a sus hijos, no olvidando que «el pudor es velo del alma que rasga la malicia, pero que dejan intacto el conocimiento y observancia de las leyes naturales». Los padres tienen la obligación moral de guiar a sus hijos por el buen camino, alejándolos de todo aquello que pueda predisponer el espíritu de éstos para dejarse dominar por las pasiones, sin que las fuerzas avasalladoras del carácter y la voluntad, vengan en su ayuda cuando sientan afebradas, inquietas y nerviosas sus naturalezas exuberantes de juventud. Es entonces cuando los padres deben vigilar las lecturas de sus hijos, escojer para ellos vistas cinematográficas, que por su moralidad, contribuyen a ayudarlos en su tarea, alejándolos de aquellas que dejarán huellas imborrables en sus jóvenes imaginaciones, incapaces de discernir entre el bien y el mal y muy aptas sí para impresionarse con toda esa serie de dramas absurdos, en que el amor ilícito y la burla de las más preciosas virtudes sociales, son los temas socorridos. Es necesario poner atajo a esa extremada libertad de hábitos de que gozan los hijos de hoy; que los padres vuelvan su mirada plena de modernismo a un reciente pasado, en que los jefes del hogar tenían autoridad suficiente para ordenar a sus hijos las buenas prácticas, en la seguridad de que sus consejos serían oídos y su palabra santamente respetada, porque los hijos de entonces sabían de fidelidad, sabían apreciar el amor e interés paternales. Pero desgraciadamente los tiempos han cambiado y hoy sería calificado de cursi y de retrógrado, el padre que no permitiera entera libertad a sus hijos. Estudiando las causas de la corrupción de la juventud, se llega forzosamente a la conclusión que ella se debe en gran parte a la falta absoluta de educación moral que reciben en el hogar y a esa mal entendida libertad en que se la abandona en la época más peligrosa para que germinen los malos hábitos, que serán después





la desgracia de toda una familia. No hay que olvidar que la planta crecerá torcida si la mano avisada del jardinero no le da a tiempo un apoyo que le asegure un porvenir recto hacia la altura, en que respirará la verdadera sávia de la vida.

«Cuando los padres hayan cumplido debidamente los deberes que su paternidad les impone, cuando hayan hecho de su hogar un santuario abierto a todas las virtudes, cuando hayan dado a sus hijos, en una palabra, la educación moral que éstos requieren, ayudándolos con el buen ejemplo, entonces den a ellos, en horabuena, la libertad que quieren».

En cuanto a las niñas, es preciso también que ellas cambien sus modernísimos hábitos, que la costumbre ha consagrado, pero que son en el fondo profundamente inmorales, que las horas dedicadas a la confección de sus audaces indumentarias, las dediquen a adquirir conocimientos de Puericultura y a todo aquello que les será de suma utilidad más tarde.

Respecto a la edad en que debe comenzarse la educación sexual, no hay uniformidad de opinión entre los autores; Fournier y Honnorat proponen los 16 años; Queyrat, basado en sus observaciones, los 14 a 15 años. De todos modos, como dicha enseñanza debe iniciarse en el seno de la familia, es ésta la encargada de elegir el momento oportuno para dar comienzo a ella. De gran utilidad sería también que los liceos, institutos, cuarteles, etc., difundieran esta enseñanza.

2. Lucha contra las enfermedades venéreas

Siendo el alcohol el punto de partida de todas las plagas sociales, enfermedades venéreas, criminalidad, tuberculosis, etc., la lucha debe empezar com-

batiendo este vicio. Tengamos presentes las palabras pronunciadas por Mr. Cambon en los actuales momentos de guerra: «Si no suprimimos hoy el alcohol, éste nos suprimirá mañana.» Pero, para que la campaña contra el alcoholismo sea verdaderamente eficaz, ella ha de ir en contra de las causas que producen este vicio sin el cual seguramente nuestro pueblo sería el más robusto, inteligente y bueno de los pueblos; se ha dicho y repetido que éste busca el alcohol para olvidar su miseria y creemos que esta es la verdad de las cosas, pues basta para convencerse de ello, observar como vive nuestra clase obrera: en oscuros y húmedos conventillos a los que no entra la luz solar, ni mucho menos la luz de la más elemental instrucción, pues parece que éstos son astros que en Chile sólo brillan para los ricos. Así abandonado, el hombre del pueblo no tiene más aspiración que la de la embriaguez, y bajo el dominio del alcohol es como adquiere las peores enfermedades y comete los mayores delitos.

La influencia funesta que sobre la descendencia tiene el alcohol, está bien establecida. Las experiencias de Nicloux han demostrado que una hora a hora y media despues de la ingestión de bebidas alcohólicas, el veneno ha invadido ya el líquido espermático y esta influencia nociva del alcohol puede hacerse sentir no sólo en un alcohólico crónico, sino en uno sano, accidentalmente intoxicado.

Para acabar con el alcoholismo, es preciso, antes que dictar leyes que hacen obligatorio el cierre de las cantinas, mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, dándole habitaciones higiénicas, haciendo obligatoria la instrucción, procurándole distinciones honestas, fomentando en los obreros el espíritu del ahorro, ya que los salarios de que gozan, les permitiría dejar un pequeño fondo de reserva; estableciendo la ley del seguro contra riesgos y enfermedades del trabajo, en una palabra, el Gobierno





está en el deber de procurar el bienestar de las clases trabajadoras que son las que con su esfuerzo, contribuyen al enriquecimiento del país. Vemos pues, que combatiendo el alcoholismo se combaten las enfermedades venéreas; pero es preciso que al lado de ésto, se emprenda una enérgica campaña divulgadora de los peligros que tales enfermedades envuelven y así por ejemplo, serían de gran utilidad las conferencias especiales sobre los peligros venéreos y su profilaxia; la distribución de advertencias a la juventud por medio de folletos y publicaciones que serían repartidas convenientemente.

Otro de los problemas que tiene de tomar en cuenta la campaña en contra de las enfermedades venéreas, lo constituye la prostitución, fuente principal de éstos males. Mucho se ha discutido sobre si este «cáncer social», como se la ha llamado, es o nó un mal necesario. Todos reconocen que ella es una enfermedad y lo que no podemos comprender, es cómo algunos pretenden que sea necesaria, pues la Patología no nos enseña la necesidad de ninguna enfermedad.

Muy interesantes son los trabajos que en materia de prostitución se han publicado en los diferentes países que ven en ella una cuestión social de alto interés. En estos trabajos queda demostrado que las opiniones están divididas en dos corrientes opuestas si se quiere; una que aboga por la reglamentación y la otra por la abolición de toda medida reglamentaria. Ambas aportan argumentos dignos de estudio que merecen tomarse muy en cuenta. En Francia, Landouzy, Gaucher y otros se oponen tenazmente a la reglamentación, basados en que, por razones fáciles de comprender, es un método ineficaz, puesto que nunca falta como burlar la vigilancia médica,

que resulta así una «ridícula comedia desempeñada a expensas de la confianza y salud públicas», como decía Fiaux o es una medida ilusoria, puesto que para que fuera verdaderamente eficaz, habría que contar con que todas las prostitutas fueran vigiladas y tratadas por lo menos cuatro años para que las lesiones contagiosas, pueden aparecer de un día a otro. «La reglamentación, decía Gaucher, en la Segunda Conferencia de Bruselas, no es posible en el siglo en que vivimos, pues es incompatible con la libertad, igualdad y dignidad humanas.» El, como muchos otros, es partidario decidido de la prevención y supresión del comercio venéreo, y alega que no es como se pretende y repite a cada paso, un mal necesario que ha existido en todo tiempo y para confirmar su opinión agrega: «la esclavitud existía hasta el día en que se abolió; el despotismo hasta que se estableció la libertad. Con esos razonamientos, continúa, Jesús no habría fundado la moral cristiana, ni nuestros padres de 1789, habrían hecho la Revolución.»

Los que se empeñan en afirmar la necesidad de la prostitución, se basan en la idea profundamente errónea, de que la continencia es un peligro para el joven. Nos parece que para rebatir tal desacierto, nos bastará copiar lo que a este respecto decía Fournier en cierta ocasión: «si tales peligros existen, confieso que no los conozco y cómo médico no los he comprobado aún y conste que los sujetos de observación no me han faltado. La Fisiología me ha enseñado que la verdadera virilidad no se alcanza antes de los 21 años en los jóvenes y que la necesidad sexual, no se impone antes de esta edad, a menos que excitaciones de la salud, no hayan solicitado prematuramente su despertar.» Como se vé, esta sola afirmación del más grande de los sifilógrafos, basta para echar por tierra la idea de que la castidad encierra peligro para la juventud.





La teoría abolicionista pretende que no se ejerza vigilancia alguna sobre las prostitutas, sino que se deje que éstas se curen a su antojo, eso sí que establece un castigo penal para quienes han transmitido la sífilis. Esta teoría está basada en los principios de libertad a que tiene derecho todo individuo. Pero estos fundamentos al parecer no fueron comprendidos por la Federación Abolicionista inglesa, que declara con toda buena fe que no debe existir vigilancia alguna sobre esta plaga social por cuanto ella constituye «un presente que la Providencia envía para castigar la carne lujuriosa y poner así un freno a la depravación de las costumbres»; extraña interpretación de que pueden avergonzarse los abolicionistas ingleses y que copiamos sólo por curiosidad.

La comisión extra-parlamentaria francesa del régimen de las costumbres, elaboró en 1906 un proyecto que optaba por el abolicionismo y llegó a interesantes conclusiones de entre las cuales citaremos algunas por parecernos dignas de consideración. Por ejemplo: propender por todos los medios posibles a la educación higiénica de la población; asistencia obligatoria hospitalaria y mutualista para toda persona atacada de alguna de las enfermedades consideradas venéreas; persecución del charlatanismo en materia de curación de dichas enfermedades; establecer el sistema llamado de «La étatisation sanitaire» que consiste en dejar la vigilancia de todos los enfermos contagiosos, hombres y mujeres, bajo el poder del Estado y al efecto, una ley especial hace obligatoria la declaración de los males contagiosos a una Comisión de Sanidad y otras conclusiones que sería largo enumerar.

La prostitución, como digimos, no nace de la necesidad que el hombre tiene de satisfacer sus instintos, nace de factores sociales. Sin dejar de reconocer que hay causas de orden patológico que determinan la prostitución, como ser algunas clases de histeria,

de locura, psicopatías sexuales y otras, podemos afirmar sin lugar a que se nos rebata nuestra opinión, que la mayor parte de las veces, la mujer se prostituye debido a la carestía de la vida moderna, a la promiscuidad de los salarios femeninos, al amor desenfrenado al lujo, factores estos que unidos a a la falta de educación moral de las jóvenes en el seno de su hogar, son causas preponderantes para que la niña caiga fácilmente en la vida ligera. Hay que agregar la falta de respeto de parte de los hombres hacia tantas niñas empleadas de comercio, obreras y tantas otras que salen de sus casas para ganarse la vida honradamente. Cuántos ejemplos podrían citarse de jóvenes que luchan tenazmente antes de caer en el vicio,

Luchar pues, contra esas determinantes de orden sociológico, es la manera más segura de acabar o por lo menos reducir a mínimum el comercio humano. Corresponde a las autoridades en primer lugar, estudiar este importante problema social y antes que dictar medidas para hacer obligatoria la inscripción de las prostitutas, estudiar las causas determinantes de la prostitución para luego después poder combatir las, en la seguridad de alcanzar el éxito. De esta manera se lograría concluir con la principal fuente de contagio de todos los males venéreos, que son un verdadero azote de nuestra raza.

Al lado de ésto, es preciso que los dispensarios para la curación de todas estas enfermedades contagiosas, se multipliquen más y más, y que en ellos se haga la curación científica y no un mero blanqueo de los enfermos. Pero dada la ignorancia de nuestro pueblo y la indiferencia con que mira sus enfermedades, no siempre es fácil convencerlos de los peligros que le acarrearán la sífilis o la blenorragia si no las cura debidamente. Aunque se crea tiempo perdido, es necesario que el médico ilustre a sus





clientes sobre estas materias, que pondere si es necesario para impresionarlos y lograr así que se sometan en debida forma a un tratamiento especial y una vez terminado éste, es preciso que el enfermo sepa que ha de hacerse examinar de tarde en tarde por un especialista.

Pero en lo que el médico debe ejercer toda su autoridad y poner de manifiesto su moral profesional, es en lo referente al permiso para contraer matrimonio y por ningún motivo, por poderoso que sea, ha de autorizar un matrimonio cuyas consecuencias tendría que lamentar más tarde y le harían reprocharse su conducta. Mientras el médico no esté completamente seguro que su cliente está en condiciones de no infectar a su esposa futura con gonococcus o con la espiroqueta, no puede, sin faltar a su honradez, consentir en que tal matrimonio se efectúe. Y cuando se encuentra con alguien que quiere desentenderse de la importancia que tiene su curación para el bienestar de su hogar, entonces se está autorizando para repetirle con toda severidad las palabras de Fournier: «El hombre que no estando curado de su sífilis y sabiéndolo, estampa su firma al pie de un contrato de esponsales, es un miserable».

Reasumiendo lo dicho, diremos que la única manera lógica y por lo tanto eficaz para salvar nuestra raza, que decae tanto física como moralmente, es combatiendo con tino y perseverancia, todas aquellas llagas sociales que la corroen silenciosamente, como son el alcoholismo, las enfermedades venéreas, la tuberculosis, etc., para concluir con las cuales, es necesario emprender una campaña enérgica que comprenda la educación sexual, la lucha contra las enfermedades venéreas, la prevención del comercio humano, por medios, que sin ser rigurosos, sean capaces de remediar los daños producidos por la prostitución, etc., y de esta manera damos por terminado nuestro

ligero estudio sobre la preservación de la semilla de la vida, pasando a ocuparnos ahora de la protección de los frutos de esta semilla, frutos que constituyen una promesa para la patria, ya que a ellos quedará confiado, tarde que temprano, el engrandecimiento de la nación.





B.) Puericultura durante el embarazo

La Puericultura durante el embarazo tiene por objeto cuidar a la criatura en el vientre mismo de su madre, asegurándole por todos los medios posibles, que durante su permanencia en el claustro materno logre obtener un desarrollo tan completo y perfecto que le permitan, una vez desprendido de él, resistir o al menos ser capaz de defenderse de las numerosas causas de enfermedad que pueden atacarlo en los primeros tiempos de su vida más o menos independiente. Incumbe a ella también vigilar todos aquellos casos en que una anomalía cualquiera, ya sea de parte de la madre o del feto mismo, (distocias maternas o fetales) puedan ser un obstáculo para que el parto se efectúe en condiciones que no signifiquen un peligro para la vida de la madre ni menos para la del hijo.

Se preocupa además de asegurar al niño el único alimento racional: la leche materna que es la encargada de unir a la madre y al hijo aún después de efectuado el alumbramiento. Examina al efecto los senos de aquella, corrige anomalías del pezón cuando existen, y mediante una buena higiene de ellos estimula la lactancia natural. En una palabra la Puericultura durante esta fase de la existencia del nuevo ser, es la continuadora de la *Eugenéti-*



ca que como hemos visto en el capítulo anterior es la encargada de seleccionar y proteger la semilla hasta el momento mismo en que ha de efectuarse el misterioso fenómeno de la impregnación ovular, recayendo desde este momento el cuidado del producto de la concepción en manos de esta rama de la Obstetricia, para que ésta a su turno, una vez verificado el alumbramiento se continúe en la Puericultura propiamente dicha. Así pues, Eugénica, Puericultura intra-uterina, Puericultura durante el parto y después de verificado éste, realizan la obra del labrador, que después de seleccionar el grano y arrojarlo a la tierra en que ha de fructificar, vigila atentamente las diferentes etapas porque ha de pasar la semilla hasta formar la sementera en la cual cifra todas sus esperanzas.

Si los espléndidos resultados obtenidos por la *Puericultura preconcepcional* escapan al común de las gentes por cuanto requieren para hacerse ostensibles, un largo tiempo y una no menos larga observación que sólo se puede exigir a los que se dedican a esta clase de tan interesantes estudios, no sucede sin embargo lo mismo con la *Puericultura durante la gestación*, pues al cabo de los nueve meses que fisiológicamente debe durar el embarazo, cada uno puede palpar en el niño los benéficos resultados obtenidos mediante una buena y bien dirigida higiene de la mujer en cinta.

Ligada anatómica y fisiológicamente la vida del feto a la vida de su madre y de una manera tan íntima como lo está, a nadie puede escapar—pues es cuestión de lógica—que las condiciones de salud de ésta, habrán de repercutir irremediabilmente sobre la salud y desarrollo de aquél. Basada en este principio fundamental, la *Puericultura durante la gestación*, trata de alejar a la mujer embarazada de todas aquellas condiciones que debilitando su organismo de suyo sometido a un trabajo que exige mayor consumo de

energía, puedan dar origen para que el futuro ser nazca en un grado de menor resistencia cuando no han provocado su prematuridad que constituye un peligro para su supervivencia o motivado su muerte antes o poco después de efectuado el alumbramiento. Todos los factores que la Obstetricia señala como causante de la producción de abortos, partos prematuros, nacidos muertos, nacidos a término, pero en condiciones que los han de hacer sucumbir a los pocos días o semanas de su llegada al mundo, por cuanto son «ineptos para la vida», como los llama Fournier, la *Puericultura intra-uterina* los estudia a fondo y aprovecha admirablemente y de esta manera puede, descubriéndolos a tiempo oportuno, ponerles atajo y evitar así serios trastornos que pueden poner en peligro la vida de la madre o la del hijo.

Si tuviéramos estadísticas que nos indicaran de un modo seguro cuál es el número de existencias que sucumben antes de ver la luz o que perecen por *debilidad congénita* poco después de su nacimiento y las causas que motivan estas pérdidas de vida, seguramente quedaríamos asombrados y nos sería muy fácil calcular a cuanto asciende el número de niños que podrían salvarse, siempre que se hiciera una vigilancia oportuna y atinada durante el embarazo que nos permitiera ponernos en guardia contra los accidentes del parto por ejemplo, que pueden ocasionar la muerte del feto o descubrir a tiempo una de las muchas enfermedades de la madre que pueden ser también causa de peligro para ella y su hijo. Seguramente entonces conseguiríamos hacer descender la vergonzosa cifra de mortalidad infantil que poseemos, superior a la que dan la mayoría de las naciones civilizadas. La *Puericultura durante la gestación* es una cuestión, pues, a la cual debe prestarse toda la atención que merece, pero desgraciadamente entre nosotros es un punto que se ha descuidado bastante y hasta hace poco tiempo, sólo la mujer de la clase aco-



modada tenía derecho a recibir durante su embarazo la atención médica que su estado requiere y ésto como se comprende, obedece a la situación económica de que ella goza.

Corresponde al malogrado doctor Vicencio el mérito de haber sido el organizador del primer servicio de consultas para embarazadas fundado en 1906 con el nombre de «Instituto de Puericultura». En 1916 el Patronato de la Infancia abre las puertas del «Consultorio Maternal» que funciona bajo la dirección del Profesor de Obstetricia doctor Pardo Correa, y cuyos buenos resultados han podido apreciarse en el corto período de existencia que lleva. Las mujeres sífilíticas tratadas en este servicio han conseguido llevar su parto a término y en buenas condiciones mediante el tratamiento específico que han conseguido del Consultorio; los niños nacidos de estas mujeres son enviados a las Gotas de Leche que les corresponde en donde se les continúa tratando. Ultimamente el Patronato ha anexado a algunas de las Gotas de Leche existentes, servicios de Consultas especiales para las embarazadas. Estos servicios propenden a la atención domiciliaria del parto y del puerperio, permitiendo así que la madre no abandone su hogar y sus demás hijos si los tiene.

Cónocida y bien estudiada está la influencia perniciosa que las enfermedades y vicios de los padres tienen sobre la descendencia; nadie desconoce hoy día que la sífilis, la blenorragia, el alcoholismo, la tuberculosis, algunas intoxicaciones industriales, etc., hacen sentir sus desastrosas consecuencias sobre el producto de la concepción.

Constituyendo la sífilis uno de los capítulos más importantes de la Patología de la gestación, la Puericultura intrauterina debe tomarla muy en

cuenta. Sabido es que el feto adquiere la sífilis por infección de las células germinativas en el momento de la procreación, o bien por vía placentaria en el transcurso del embarazo. La herencia sífilítica puede ser materna, paterna o mixta; pero cualesquiera que sea su origen, la sífilis deja ver su influencia en la descendencia por síntomas o accidentes de naturaleza sífilítica o por las distrofias que produce. Matzenasser sostuvo en la Sociedad Imperial Real de Viena que en toda heredo-lúes hay sífilis materna y que por consiguiente toda madre de un heredero-sífilítico debe ser tratada específicamente y todas, sin peligro, pueden amamantar a sus hijos. (Ley de Baumes y de Colles).

Tan desastrosas son las consecuencias de la sífilis no tratada, que algunos autores han llegado a afirmar que por el solo hecho de tener esta enfermedad la mujer se hace estéril, lo cual no dejaría de tener sus ventajas para conservar la virilidad de la raza. Esta afirmación se basaba en algunos casos de esterilidad observados en mujeres sífilíticas, esterilidad que no encontrando otra causa los autores, la atribuían a las lúes y que según ellos desaparecía con la institución del tratamiento específico. El gran Fournier dice que basta para desconocer esta influencia el hecho de existir tantas embarazadas sífilíticas y tanto niño heredo-luético. En sus trabajos este gran sifilógrafo llega a la conclusión que la sífilis crea una innegable predisposición al aborto, y por lo tanto ella contribuye con un contingente considerable a la suma total de abortos. Demuestra que la influencia mortífera de la enfermedad sobre el feto se hace sentir con mayor energía desde el cuarto mes hasta fines del segundo año del período secundario, cualesquiera que sea la forma de sífilis de que esté atacada la enferma y sin que se sean necesarias manifestaciones actuales de ella; ésto hace a veces aparecer a las pacientes en un estado aparente de salud. Agrega que





la frecuencia del aborto en la sífilis no está en razón directa de su gravedad: 19 veces en 20 es una sífilis benigna y ligera la que provoca el aborto, justamente porque a causa de su benignidad es o ignorada o mal tratada. Deja demostrado en sus trabajos que las lúes pre-concepcionales predisponen más al aborto que la contraída posteriormente a principios del embarazo, pero que esta influencia disminuye mientras más tiempo haya transcurrido desde el momento de haberla contraído hasta el momento de la concepción o sea que la sífilis atenúa sus efectos por el tiempo.

Sus peligros son menos de temer cuando el contagio se hace en el cuarto a quinto mes de la gestación y casi nulos si la contaminación sifilítica se hace hacia el final del embarazo. La ley del *decrecimiento* planteada por Diday establece que mientras más antigua es la sífilis más tardío se hace el parto.

Hasta hace algún tiempo se creyó que la placenta podía considerarse como un filtro infranqueable; pero interesantes estudios posteriores han demostrado el error de esta aseveración y se ha llegado a comprobar experimentalmente, que los agentes contagiosos de numerosas enfermedades pasan a través de ella y es fácil comprender que la espiroqueta no tiene por que hacer excepción a lo que es casi la regla. Así, Fournier dice en uno de sus trabajos: «la herencia sifilítica materna es evidente, y ella constituye la herencia sifilítica por excelencia; la heredo-sífilis más activa y la más nociva para el niño». Analiza 13 casos de mujeres sifilíticas unidas a esposos cuyo estado de sanidad ha podido comprobar él mismo perfectamente; estas 13 mujeres dieron en total 28 embarazos con un 80 por ciento de mortalidad fetal.

Antes se creía también, y así lo afirmaron Paul y Emile Diday, que la influencia de la sífilis paterna era nula y que por lo tanto el hijo de un hombre sifilítico nacía sano. Hoy día nadie acepta esta afirma-

ción, pues es un hecho que ella existe, aunque se ha comprobado perfectamente que esta herencia no se produce fatalmente en todos los casos. Damos a continuación la siguiente estadística presentada por Fournier: 103 mujeres sanas embarazadas por hombres lúeticos dan el siguiente resultado:

- 17 nacidos vivos y atacados de heredo-sífilis precoz;
- 2 vivos sanos y atacados de heredo-lúes tardía;
- 41 prematuros y abortos;
- 43 niños muertos en épocas diferentes aunque sin presentar manifestaciones específicas.

El resultado más común de la herencia sifilítica paterna es, según Fournier, la ineptitud para la vida. Esta dice, es influencia de fecundación solamente, mientras que la materna es de nutrición y por lo tanto más nociva. He aquí una estadística suya:

	Nocividad	Mortalidad
Herencia paterna sola	37 %	28 %
» materna »	84 »	60 »
» mixta	92 »	68.5 »

Sea cual fuere el origen de la contaminación del feto, lo que interesa a la Puericultura de la gestación es saber diagnosticar la sífilis fetal, cuanto más cerca de la concepción tanto mejor para los efectos del pronóstico. El diagnóstico debe basarse en primer término en los antecedentes que nos dé la embarazada sin que el estado actual de ésta nos preocupe demasiado. Para ser más claros, daremos un ejemplo.

Auristela Peña, casada, múltipara de 16, acude al Consultorio Maternal en el curso del segundo mes de su embarazo. Por el interrogatorio a que es sometida, se diagnostica lúes, basándonos únicamente





en el resultado de sus embarazos, de los cuales los seis primeros terminaron por aborto; los tres siguientes fueron prematuros; los siete restantes fueron de tiempo, y de éstos dos nacieron muertos macerados; de los últimos cinco, ninguno pasó el primer año de vida, muriendo todos con signos claros de lúes hereditaria que aunque no comprobada por nosotros, nos atrevemos a asegurarle por cuanto la mujer a que hacemos referencia es bastante inteligente y nos describió, mejor que cualquier libro, el pénfigo, el grito sífilítico, la debilidad congénita y otras manifestaciones heredo-luéticas de que habían padecido sus niños. Esto nos indujo a instituir el tratamiento específico que duró todo el tiempo del embarazo con ligeros descansos entre serie y serie de inyecciones.

Por curiosidad científica se mandó hacer la reacción de Wassermann, resultando positiva intensa, y decimos por curiosidad, por cuanto en estos casos es cuando menos auxilio debemos esperar de este magnífico método de investigación, y en el caso presente aun cuando ella hubiera resultado francamente negativa, no por eso íbamos a cambiar nuestra terapéutica, gracias a la cual se consiguió llevar a término el embarazo, verificándose el parto en la Maternidad de San Borja (servicio del Prof. Pardo) en magníficas condiciones: feto vivo con 3,200 grs. de peso sin presentar signo externo de lúes hereditaria. A la fecha sigue su tratamiento en la Gota de Leche «Asunción»; tiene ocho meses y su peso alcanza a 7,500 grs.; es de advertir que hubo de hacerse alimentación mixta al tercer mes y esta se hizo artificial al quinto, por cuanto la madre no tuvo más leche con que criarlo. En este caso bastó el antecedente de los abortos en serie y la polimortalidad para instituir el tratamiento. Otras veces tenemos que basarnos únicamente en la sífilis del padre para hacer el tratamiento de la embarazada, como fué el caso de una primípara llegada al Consultorio Maternal

sin ningún signo que nos permitiera hacer el diagnóstico, eso sí que con el antecedente de que a su marido se le trataba una lúes secundaria en el dispensario de enfermedades venéreas que sostiene el Centro de Estudiantes de Medicina. Esta mujer, que acudió en el quinto mes de su embarazo al Consultorio tuvo dos meses después su parto prematuro con feto vivo, pero que murió a las pocas horas de haber nacido. Si en esta mujer el tratamiento específico hubiera comenzado a principios de su embarazo, seguramente habría llegado a término y el niño, con un tratamiento adecuado, habría podido salvarse.

En el siguiente caso basamos el diagnóstico de lúes materna apoyados en la heredo-sífilis de un niño asistente a la Gota de Leche Lorenzo Fuenzalida. Julia Caviedes, embarazada de cuatro meses, acude a las Consultas para Madres anexa a dicha Gota, sin presentar manifestación actual de sífilis; de dos embarazos que había tenido, el primero terminó a los siete meses con feto muerto y macerado; el segundo nace de tiempo (?) y llega a inscribirse a la Gota al cuarto mes con 4,200 grs. de peso. Diagnosticada la heredo-lúes se instituye el tratamiento con fricciones mercuriales. Alimentación artificial. Muerte a los nueve meses con 4,500 grs. Se instituye el tratamiento en la madre de este niño, que dura hasta el final del embarazo. Parto a término con feto vivo, pesando 2,970 grs.; es de advertir que esta mujer no abandonó su trabajo hasta el momento mismo del alumbramiento. Se sigue el tratamiento de este niño que a los cinco meses pesaba 5,940 grs., sobrepasando, como se vé, los 4,500 grs. con que murió su hermano a los nueve meses. Ejemplos como éstos se presentan a cada paso y podríamos, si no temiéramos alargarnos demasiado, citar numerosas observaciones recogidas en el Consultorio Maternal o en los Servicios de Consultas para madres embarazadas anexos a las distintas Gotas de Leche existentes.



La influencia benéfica que el tratamiento específico tiene durante el embarazo, es un hecho perfectamente comprobado. Tarnier instituía el tratamiento anti-sifilítico en toda mujer en que podía comprobar una serie de abortos sin causa justificada, basándose para ello en que según la mayoría de los autores, el 28%-30% de las sifilíticas abortan. Pero la sífilis como ya dijimos, no produce fatalmente el aborto; muchas veces el embarazo logra llegar a su término, pero los niños nacidos de padres sifilíticos, están condenados tarde que temprano, a que las manifestaciones de esta terrible enfermedad aparezcan en ellos. Tan es así, que muchas veces esos desgraciados niños que pagan el delito de los padres, van a parar, convertidos en degenerados, al Manicomio, cuando no a un Asilo para idiotas o imbeciles.

Copiamos a continuación la estadística que dá Fournier para demostrar los buenos resultados del tratamiento específico durante el embarazo y que se refiere a heredo-sífilis de origen mixto:

Mortalidad

Sin tratamiento.....	82%
Tratamiento poco intenso.....	36 »
» prolongado.....	0 »

El Instituto de Puericultura dá las cifras siguientes:

Embarazadas tratadas.....	199
Se ignora el resultado por cambio de domicilio de.....	133
En las 66 restantes hubo:	
Éxito comprobado.....	34
Fracasos por iniciarse tarde el tratamiento.....	7
» efectivos.....	2
Continúan el tratamiento.....	23

No podemos resistir al deseo de relatar un caso que pone de manifiesto a la vez que la gran fecundidad de la mujer chilena, la influencia del tratamiento en las sifilíticas embarazadas. Durante nuestro curso de Clínica de Niños, el profesor Sanhueza nos presentó un día a clase un caso sumamente interesante de heredo-lúes tardía: un chico de 7 años de edad con signos claros de lúes cerebral. Entre otros síntomas, Reacción de Wassermann positiva del líquido céfalo-raquídeo. La madre de este niño había tenido 28 embarazos, con el siguiente resultado.

1.º al 8.º.....	Abortos
9.º al 26.º.....	Todos muertos prematuramente
27.º al 28.º.....	A término con feto vivo.

Durante el 27.º embarazo, esta mujer es sometida al tratamiento específico, naciendo de término el niño que tenemos a la vista y que no fué sometido a tratamiento, llegando a los 7 años en que se manifiesta por primera vez su lúes hereditaria. Su último hijo cuenta a la fecha 3 años y a pesar de su estado aparente de salud, es sometido a tratamiento específico.

Si lográramos salvar la vida de tantos niños que mueren antes de ver la luz debido a la sífilis, seguramente el porcentaje total de abortos bajaría enormemente. El Boletín de la Clínica Obstétrica de la Universidad de Chile correspondiente al año 1916, dá los siguientes datos:

De 1695 mujeres que tuvieron su parto en la Maternidad, 1306 tuvieron su parto a término.....	74,4%
193 parto prematuro.....	11,4 »
196 dieron lugar a abortos.....	11,7 »



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Si supiéramos las causas de estas pérdidas de vidas, fácil sería calcular cuántas podrían haberse ahorrado mediante un tratamiento oportuno.

Conociendo las consecuencias que la sífilis tiene para el producto de la concepción, todo médico tiene el deber, y más que ésto el derecho de evitar que tales calamidades se produzcan. Deberá declarar a los padres los riesgos que corre el futuro ser, sin la intervención de un tratamiento oportuno y la responsabilidad que pesa sobre ellos al no escuchar los consejos del médico. Hay que ser inflexible en esta materia, focalizar todos los resortes para obtener resultado y tratar de borrar la idea de que la sífilis es una enfermedad vergonzosa. Estamos obligados como ciudadanos que aspiramos al bienestar de nuestra sociedad a demostrarles a esos padres que se resisten o que miran con indiferencia la necesidad del tratamiento, que ellos contribuyen con su ignorancia a la degeneración de la raza. Enseñemos a todos los peligros de las enfermedades venéreas y si nos encontramos con alguno que las oculten por pudor mal entendido, «serán inconscientes que ignoran su deber, que prefieren la desgracia de su familia a la confesión simple y valerosa de su estado».

Con respecto al tratamiento que debe hacerse en una embarazada sífilítica, todos están de acuerdo en admitir el mercurial asociado a los yoduros y esta es la práctica que hemos seguido, sin que en los 22 casos tratados (Consultorio Maternal, Gota de Leche Lorenzo Fuenzalida) hayamos tenido que lamentar ningún accidente producido por el mercurio. Usamos el Salicilato básico de Mercurio al 10% en inyecciones intra-musculares semanales; colocamos una serie de ocho a diez y después de un descanso, seguimos en igual forma hasta el final de la gestación. Cuando las enfermas lo soportan, hemos dado yoduro a dosis de 1 a 2 gramos diarios, según la tolerancia. Hemos conseguido éxito en todos los casos en que

el tratamiento se ha comenzado en el principio del embarazo y sólo ha fracasado en dos embarazadas que empezaron a tratarse después del quinto mes. En otro caso se obtuvo feto muerto pero esto se debió a una presentación podálica que hizo muy difícil la extracción.

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Respecto al uso del 606 en el embarazo, hemos visto que no hay uniformidad de opinión entre los distintos autores. Mientras Ehrlich lo contraindica en la gestación, Janselme cita casos de mujeres que tratadas prudentemente con el 606 han curado sus lesiones y dado a luz niños indemnes. Ha usado este medicamento en 16 casos de embarazadas con manifestaciones de sífilis en evolución; de éstos, dos concluyeron por aborto; 14 llegaron a término o cerca de él, con niños sin estigmas de lúes. Cita además dos casos de lúes antigua con abortos en serie que mediante un tratamiento cuidadoso con el medicamento de Ehrlich, dieron a luz niños de término. Propone dosis moderadas, empezando él por 10 centigramos hasta llegar a 40 centigramos, si la tolerancia de la enferma lo permite; con estas dosis comprobó que no se producían reacciones exageradas y en casos que provocaron contracciones uterinas y movimientos activos del feto, éstos no tuvieron mayores consecuencias. Nos parece sin embargo, más prudente dejar el uso del 606 para casos muy justificados ya que el mercurio asociado a los yoduros da tan buenos resultados en la práctica.

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Sabiendo que la *tuberculosis* de la madre puede tener una acción nociva sobre el producto de la concepción y a su vez el embarazo, puede en algunos casos agravar la enfermedad de aquella, la Puericultura de la gestación no debe desentenderse de ella y ha de investigarla con cuidado cada vez que la sospeche.



En su libro sobre Patología de la Gestación, el Dr. Mönckeberg llega, después de un cuidadoso estudio del interesante capítulo Tuberculosis y Embarazo, a las conclusiones siguientes: 1.º Que «en la mayoría de los casos, pero no en todos, la tuberculosis se agrava por el embarazo y que esta agravación depende de diversos factores que habrán de estudiarse muy bien antes de trazar nuestra conducta en lo referente a la salvación de la madre o del niño. Así por ejemplo, dice, una interrupción del embarazo se hará en contadas ocasiones, ya que en la mayoría de los casos la vida del niño vale más que la de la madre, cuyas irremediables lesiones harán muy difícil su supervivencia, no así la del hijo que puede salvarse. Nuestra intervención ha de limitarse en la mayoría de los casos, ha impedir por cuantos medios tengamos a nuestro alcance y sin sobrepasarnos en nuestras atribuciones, todo aquello que pueda conducir a un embarazo: Matrimonio en las solteras, separación, si necesario fuere en las casadas». Dice además el doctor Mönckeberg que hay que hacer lo que Landouzi ha llamado «la profilaxia del matrimonio en los tuberculosos». La tuberculosis del padre no tiene la misma influencia que la de la madre, pues para ésta el matrimonio está lleno de peligros. El embarazo, el parto, la lactancia, son cargos muy pesados a los cuales no podrá sustraerse y que pondrían en peligro su vida o acabarían con ella, dejando en la orfandad a seres que aún no pueden valerse en la lucha por la vida.»

Vemos pues, que la puericultura durante el embarazo ha de tomar muy en cuenta la tuberculosis materna por los resultados que ella acarrea a la madre o al feto, condenado a recibir las toxinas tuberculosas durante todo el tiempo que permanezca en el vientre de su madre lo cual lo hará nacer en condiciones de menor resistencia, cuando nó infectado directamente.

Una atenta observación en la marcha del embarazo, hará descubrir a tiempo los primeros síntomas de la *eclampsia*, permitiendo mediante un tratamiento oportuno, poner atajo a esta grave intoxicación, cuyo pronóstico como sabemos, es sumamente serio tanto para el feto como para la madre, fluctuando la mortalidad de ésta entre el 20 y 30%, según las estadísticas de diferentes autores; la mortalidad fetal, muy superior, la estiman en el 50 a 60% de los casos. Considerada por la mayoría por una enfermedad perfectamente evitable, es lógico suponer que un diagnóstico oportuno llegaría a evitar sus desastrosos efectos.

El estado funcional del corazón no debe descuidarse, pues hay ciertas cardiopatías que se agravan por el embarazo o bien éste puede producir lesiones que perjudicarían la vida de la madre o del feto. En todo caso, la Puericultura debe recordar el aforismo de Peter: «Fille, pas de mariage; femme, pas de grossesse; mere, pas d'allaitment».

Otra cosa que hay que investigar durante el embarazo es si existen o no *vicios de conformación de la pelvis, tumores pelvianos*; en una palabra, las distorciones de origen materno o fetal, para prevenir las malas consecuencias que en el momento del parto vendrían a poner en peligro a la madre o al niño. Así por ejemplo, una presentación viciosa diagnosticada a tiempo, hace menos peligrosa sus consecuencias.

No tenemos casi para que mencionar que en una embarazada debe hacerse la profilaxia más rigurosa con respecto a las enfermedades infecciosas que en estos casos ponen en peligro dos vidas: la de la madre y la del fruto que lleva en sus entrañas. La



predisposición a la colesterinemia que existe en las embarazadas, se mitigará mediante un régimen adecuado. La Puericultura del embarazo debe vigilar el estado de la dentadura, el funcionalismo intestinal, puntos de partida como se sabe, de numerosas intoxicaciones.

Conocidos los estragos enormes que causa la blenorragia, enfermedad tan difundida en el mundo entero, la Puericultura in-útero no debe desentenderse de ella puesto que es causa, como está comprobado, de una buena parte de la fiebre puerperal que mata entre nosotros $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$ de las parturientas. Además esta terrible enfermedad, constituye un poderoso factor en contra de la virilidad de la raza, ya sea por los abortos que ocasiona o por su obra de esterilización que realiza tan solapadamente en ambos sexos. En su mayoría inmensa, la ceguera es obra también del gonococcus.

INFLUENCIA DEL TRABAJO DE LA MUJER EN CINTA.—Muchas veces el aborto espontáneo o el nacimiento de la criatura antes de haber llegado a su completa madurez en el vientre de la madre, se deben única y exclusivamente a la falta de reposo de la embarazada, en especial en los últimos meses de la gestación. Está demostrado que el reposo hace durar más el embarazo y por lo tanto el niño alcanza un mayor desarrollo intra-uterino. Corresponde a Pinard, Bónéd y otros la demostración de que el trabajo en las embarazadas, sobretudo el que éstas ejecutan de pié, es de un efecto pernicioso para el feto, que si logra llegar hasta el fin de la gestación, nace siempre con un peso inferior al normal, y claro está que estas condiciones de debilidad congénita, lo dejan sin defensa alguna delante de todas las causas de destrucción que ha de encontrar

trar en el desfavorable medio-ambiente que ahora lo rodea (infección, miseria, falta de higiene, etc.) y únicamente bueno para desaparecer, cumpliéndose así la ley de la selección natural planteada por Darwin, ley que los espartanos no confiaban a la naturaleza, sino que ellos mismos cumplían, arrojando desde el Taigetos, a los niños ineptos para la vida.

Interesante es la estadística que nos dá Pinard, en la cual hace la comparación entre el peso medio de niños nacidos de múltiparas que gozaban de igual situación en la sociedad y cuyas condiciones de higiene eran por lo tanto las mismas, pero con la diferencia de que algunas de éstas mujeres habían suspendido su trabajo más o menos largo tiempo antes del parto; otras lo habían abandonado en el momento mismo que éste había de verificarse:

MULTÍPARAS	Peso medio del niño
500 con trabajo hasta el momento del parto.....	3,010 grs.
500 con reposo de 10 días lo menos antes del parto.....	3,290 »
500 con reposo más largo.....	3,366 »

Como se vé, esta estadística no puede ser ya más convincente y ella deja plenamente comprobado que el trabajo de la embarazada hasta el último tiempo de su estado, no permite que el hijo alcance el desarrollo que ha menester.

Pinard dice: «Si los niños de madres que se han dado algún descanso durante su embarazo nacen más robustos que los nacidos de mujeres que no se han dado reposo, es porque la vida intrauterina de los primeros no ha sido perturbada, su incubación ha sido perfecta. Han llegado al mundo porque estaban maduros para la vida intrauterina. En los segundos, prematuros, el surmenage de la madre ha



sido el ventarrón que ha hecho caer aún verdes los frutos».

Los que trabajamos en las Gotas de Leche, hemos podido comprobar que un porcentaje no muy despreciable de niños con peso inferior al normal sin que éste fuera justificado por otras causas, eran hijos de mujeres que no habían tenido ningún descanso durante toda la época de su embarazo. El Dr. Romero Aguirre, con quien tuvimos oportunidad de hablar a este respecto, nos decía que en el Instituto de Puericultura, tenían especial cuidado de investigar la causa de la inferioridad de peso en los recién nacidos y habían tenido que convencerse que en una mayoría inmensa, este déficit de peso era debido a la falta de reposo de las madres durante su embarazo. Ahora bien, tomando en cuenta que la clase trabajadora es una de las más numerosas entre nosotros, fácil es comprender que las mujeres de esta clase social, darán un buen porcentaje de niños que van a hacer más crecida la cifra de mortalidad infantil, ya por cuanto ellas dan lugar a abortos o partos prematuros o porque de ellas nacen, debido a la falta de reposo, débiles congénitos, condenados a caer muy pronto en brazos de la muerte. Son mujeres que no sólo están sometidas a un trabajo exagerado durante su embarazo, sino que también están obligadas, por múltiples factores, a sufrir miserias tanto de orden físico como moral. Debilitadas y anémicas por la falta de una alimentación que su estado exige, se encuentran después del parto en condiciones de no poder alimentar a sus hijos, y éstos sometidos por la circunstancias, a una alimentación artificial, que por muy bien dirigida que esté, encierra tantos peligros, corren el riesgo de no llegar al primer año de su existencia, sucumbiendo por trastornos intestinales un crecido número de entre ellos.

Fuera de los peligros que el trabajo en sí mismo de la embarazada encierra para el fruto que lle-

va en sus entrañas, tiene capital importancia la clase de trabajo a que ésta está sometida. Así por ejemplo, como ya llevamos dicho, Pinard dejó demostrado que el trabajo de pie en las embarazadas, era más perjudicial para el feto, que los que las mujeres ejecutan sentadas.

Algunas intoxicaciones industriales, tales como la producida por el tabaco, tienen una manifiesta influencia perniciosa sobre el producto de la concepción. Esto lo hemos podido comprobar en varias ocasiones y citaremos dos casos por considerarlos interesantes.

Benigna San Martín acude al Consultorio Maternal por sospechase embarazada; hecho el examen, se diagnostica embarazo de dos meses. Nos declara haber tenido anteriormente tres embarazos, todos los cuales terminaron por abortos y deseosa de conservar sus hijos, nos dice que ha venido al Consultorio por cuanto ha sabido que allí «ponen inyecciones muy buenas para conservar los niños». Por supuesto que nuestras primeras sospechas fueron de lúes; pero cuando ya nos proponíamos prescribir el tratamiento específico, a pesar de no haber encontrado más antecedente que el de los abortos en serie, nos vino a la imaginación la idea de averiguar su oficio, guiados por el fuerte olor a tabaco que despedía. Nos dice que está ocupada en la Fábrica de Tabacos y que habiendo acudido, en su anterior embarazo, al Instituto de Puericultura, se le dijo que la causa de sus abortos residía allí precisamente; le ordenaron suspender su trabajo a lo cual ella no accedió y no volviendo más a la Consulta del Instituto, abortó a los cinco meses nuevamente. Para comprobar si efectivamente en este caso se trataba de una intoxicación tabáquica, la dejamos sin tratamiento alguno, eso sí que con orden terminante de no volver a su ocupación que había abandonado desde hacía ya tres meses. Esta mujer acude poco después a





la Consulta para Madres de la Gota de Leche Lorenzo Fuenzalida en donde la vemos con el Dr. Muñoz Garriga quien la reconoce y recuerda que se le había diagnosticado intoxicación tabáquica en el Instituto de Puericultura. Se hizo hacer la Reacción de Wassermann que resultó francamente negativa. Sin haber investigado la lúes en el marido de esta mujer ¿estamos autorizados para creer en una intoxicación tabáquica? De todas maneras, esta mujer con solo el abandono de su ocupación, ha logrado llegar a los seis y medio meses sin novedad alguna, cosa que no había podido conseguirse en sus anteriores embarazos terminados todos por abortos y confiamos que llegará el actual a su término fisiológico.

En el otro caso a que hacemos referencia, se pone de manifiesto la perniciosa acción del tabaco sobre el producto de la concepción. Se trata de una mujer asistida a la Gota de Leche Lorenzo Fuenzalida; examinada ella y su hijo respecto a la sífilis, este examen resultó francamente negativo y hemos tenido que admitir que la debilidad congénita de sus dos niños que han sido atendidos en la Gota, se debía por una parte a la falta de reposo de esta mujer durante sus embarazos y por otra a los efectos del tabaco, pues trabajaba en la misma Fábrica que la del caso anterior.

De lo dicho anteriormente, se desprende que las mujeres en cinta requieren reposo y cuidados higiénicos especiales, que les permitan llevar a término su embarazo en condiciones que el parto dé lugar al nacimiento de niños normalmente desarrollados y que ellas queden aptas para poder hacer la única crianza racional de sus hijos. Pero, ¿cómo exigir a la mujer embarazada un descanso de 15 días siquiera antes de su parto, cuando esto significa muchas veces hambre para ella y sus demás hijos? ¿Cómo prescribirle una higiene y alimentación convenientes, si se la tiene abandonada en tugurios a que no entra la

luz del sol, en que no hay pan ni fuego, si la mujer no agota todas sus fuerzas en rudos trabajos para luego recibir una mala remuneración, pero que al fin y al cabo le permitirá comer algo en compañía de sus pequeños? ¿Qué puede exigir la mujer chilena si no existen leyes que la protejan durante su embarazo y su puerperio? Triste es confesarlo, pero la verdad es que no hay legislación alguna que se preocupe del trabajo de la mujer y cuando ésta abandona su puesto en el momento mismo que los dolores le anuncian su próxima maternidad, para volver a los pocos días a ocuparlo nuevamente, se encuentra con que ya no se la necesita, con que no se la ha podido esperar.

Ya que no nos es dado exponer en estas modestas páginas lo que se hace en Chile por la mujer trabajadora, por cuanto no se hace nada, nos contentaremos, como el hambriento que se detenía en la vidriera de un restaurant, a exponer lo que los países civilizados han hecho a este respecto, con la esperanza de que muy pronto nuestro Código contenga leyes de amparo para la mujer de la clase trabajadora.

En 1890 se reúne en Berlín un Congreso cuyo objeto era discutir los mejores medios para llevar a cabo la legislación internacional del trabajo femenino, y en él se hacen representar no menos de 17 naciones europeas. En aquella asamblea fué aprobada la proposición de Mr. Jules Simón, formulada en los términos siguientes: «Es de desear que las mujeres que hayan dado a luz, sean admitidas en el trabajo sólo al cumplir 4 semanas después del parto». Esta medida como puede verse, tiene sus inconvenientes y es que hace perder su empleo a la mujer y para modificar esta deficiencia, algunos países completan la ley, haciendo obligatoria la espera de las mujeres hasta terminado su puerperio. Algunos países tales como Inglaterra, Italia, Portugal, Países Bajos, Di-





namarca y Bélgica, cuentan con leyes especiales que prohíben el trabajo de las embarazadas, a lo menos en sus últimos meses; pero como estas leyes adolecen del grave defecto de no remunerarlo, son muy a menudo violadas.

Por ley de 1907 la obrera francesa tiene derecho a tres meses de descanso con retención de su empleo, sin que este descanso sea estrictamente obligatorio ni remunerado. En Alemania y Austria-Hungría existen leyes especiales para el seguro obligatorio contra la enfermedad, leyes que comprenden a las parturientas, quienes tienen derecho a percibir durante un tiempo convenido, una indemnización que corresponde a la mitad del salario que percibían. Esta pequeña suma es distribuida por las Cajas de Seguros, formadas en sus dos tercios por los obreros de ambos sexos y en el tercio restante por los patrones. Alemania solamente, gasta al año cerca de tres millones de marcos en indemnizaciones que dá a las mujeres que han dado a luz. Como muchas mujeres no están por diversas razones, al amparo de las leyes citadas, se han organizado en algunos países diversas instituciones encargadas de amparar a las embarazadas o parturientas. Una de estas son las Hamadas Mutualidades Maternales, por ejemplo la que existe en Francia bajo la denominación de «Asociación de las mujeres parturientas de Paris», fundada en 1866 por Juan Dollfus de Mullhouse, y que ha tomado un enorme desarrollo. En un principio esa Sociedad agrupó solamente a las obreras de las seis principales casas comerciales de la región con las siguientes obligaciones: cada 15 días las obreras debían depositar 15 céntimos, suma igual a la que estaba obligado el patrón, y así la obrera desde el momento de su alumbramiento hasta seis semanas después de verificado éste, tenía derecho a percibir una suma equivalente al salario medio diario que había ganado en los seis últimos meses anteriores a

su parto. Esta Asociación existe hasta el presente. En el año 1891, se crea en París la Mutualidad Maternal y tomando a ésta como modelo, se organizan sociedades semejantes en Inglaterra, Bélgica, Italia, Holanda y otros países de Europa. Todos estos datos los hemos recogido de un interesante estudio que el Dr. Emilio Croizet presentó al Primer Congreso de Protección a la Infancia celebrado en Santiago en el año 1912. Termina su trabajo manifestando que en Chile, donde no hay como ya dijimos, legislación alguna respecto al trabajo de la mujer en cinta o de la parturienta, sería de enormes ventajas la organización de sociedades semejantes a las que existen en otros países, bajo la denominación de Mutualidades Maternas. El Congreso acordó: «Recomendar a las sociedades de socorros mútuos e instituciones de beneficencias, públicas y privadas, la formación de Mutualidades Maternas como medio de protección de la madre y del hijo». También acordó que se dicte una legislación completa de asistencia a las madres y niños desvalidos.

Al lado de estas causas de mortalidad de niños antes de su nacimiento o poco después de él, que son de orden patológico, hay otras no menos importantes de orden moral, que influyen poderosamente para agravar más el problema de la mortalidad infantil, causas que no queremos dejar de señalar en estos apuntes, por constituir ellas una seria amenaza. Nos referimos a la organización de la familia en la clase trabajadora, que como nadie ignora, está entre nosotros profundamente desmoralizada. No nos corresponde señalar las causas de este estado de cosas que tienden a la destrucción de la base fundamental en que descansan las sociedades modernas, que tienden a destruir el núcleo social, que es la fa-





milia, solamente exponemos alguna de las consecuencias acarreadas por la desorganización de la familia. Todos conocemos como está formado el hogar en las clases inferiores; cuando en él existe un jefe, éste es en la mayoría de las veces un alcohólico, analfabeto, un hombre inculto en fin, que no puede ejercer su autoridad educadora por cuanto a él nadie se ha preocupado de educarlo; que no alcanza a subvenir a los gastos de su casa, a pesar de los buenos salarios que recibe, porque no conoce el ahorro y malgasta su jornal en la taberna. En estas condiciones la mujer se vé obligada a trabajar duramente, ya sea dentro o fuera de su hogar, para alcanzar a sufragar las más premiosas necesidades de su pobre hogar.

A pesar de la importancia transcendental que el problema del matrimonio envuelve, nuestros legisladores no encuentran hasta hoy día su solución y gastan los años en interminables discusiones que obedecen única y exclusivamente a mezquinos fines políticos, cuando lo que importa es resolver cuanto antes este asunto por tanto tiempo debatido. Es así como la ilegitimidad alcanza una cifra considerable entre nosotros. Revisando la estadística de los nacimientos habidos desde 1901 a 1915, nos encontramos con las cifras siguientes:

Total de nacimientos	Legítimos	%	Ilegítimos	%
1898.540.....	1295,882	636	392669	364

Sabido es que la ilegitimidad es un factor poderoso de mortalidad infantil. No existiendo ninguna medida tendiente a investigar la paternidad, la desgraciada mujer que siente agitarse en sus entrañas el fruto de un amor que no fué amor, tiene que soportar llamada el oprobio muchas veces injusto con que la sociedad la marca. Otras, de escasa moral, no trepidan

en ocultar su ilegítima maternidad, poniéndose en manos de una criminal patentada, que con todo descaro anuncia su infame profesión en la prensa diaria, contando con la tolerancia de las autoridades. El Código Penal señala castigos, tanto para la madre que busca medio de provocar el aborto, como para la persona que lo provoca; estos castigos están señalados en los artículos 342, 343, 344 y 345 y la pena varía según los casos, de presidio menor en su grado mínimo, a presidio mayor en su grado medio. Como se comprende, el médico queda imposibilitado para denunciar a la madre delincuente por cuanto el secreto profesional se lo prohíbe y por lo tanto estos artículos deberían ser reformados.



La implantación y multiplicación de servicios análogos al del Instituto de Puericultura o al de Consultas para Madres embarazadas, anexo a algunas de las Gotas de Leche existentes, nos parece muy recomendable. En estos servicios a que pueden acudir las mujeres desde el principio de la gestación, se logra hacer una vigilancia inteligente y constante del embarazo que permite reconocer a tiempo el desarrollo de enfermedades y anomalías que pueden hacer peligrar la vida tanto de la madre como la del hijo. Además estos servicios son como una escuela de Puericultura para las madres, que como es un hecho entre nosotros, carecen en absoluto de los conocimientos indispensables de higiene y demás cuidados de la criatura que está obligada a poseer toda mujer que aspira a la maternidad, lo cual es causa poderosa para que una cantidad de niños sucumban antes de haber pasado el primer año de existencia. Estos servicios propenden a la atención domiciliaria del parto y del puerperio, lo que tiene grandes ventajas como se comprende: la madre no abandona





el hogar ni a sus demás hijos; se economiza una buena parte de los gastos que origina la hospitalización de las parturientas en las Maternidades y lo que es más importante, se ahorra un buen número de niños, que durante la ausencia de la madre, faltos de cuidados, cogen cualesquiera enfermedad y sucumben muy luego. Naturalmente, es condición indispensable, que estas instituciones cuenten con un personal de matronas inteligentes y bien preparadas, sin lo cual el sistema sería un fracaso. Así por ejemplo, el Instituto de Obstetricia y Puericultura cuenta con una escuela para Matronas encargada de preparar el personal que asistirá a las parturientas en su propia casa. Además el Instituto tiene consultas tres veces a la semana bajo la dirección de médicos especialistas, los cuales están encargados de dar la tarjetas de asistencias a las mujeres que las solicitan, siempre que estimen que el parto podrá verificarse en condiciones que la matrona sea capaz de atender; en casos difíciles, se las manda a la Maternidad. Además las matronas pueden solicitar el auxilio de los médicos del Instituto, cada vez que las circunstancias así lo requieran. Los buenos resultados de este servicio han quedado de manifiesto en la estadística que el Dr. Romero Aguirre presentó en un trabajo al primer Congreso de Protección a la Infancia. Dice que de 2899 mujeres que solicitaron asistencia en el transcurso de 23 meses, 1696 fueron atendidas en su casa; de las 1203 restantes, 276 tuvieron su parto sin ser atendidas por el servicio; las 927 embarazadas que faltan, están en espera. Hemos tenido oportunidad de comprobar que estas cifras han aumentado enormemente desde 1912, fecha en que ellas se dieron, lo cual demuestra que hay un interés enorme de parte de las parturientas en ser atendidas en su propia casa. Pero ésto, al lado de las ventajas que ya expusimos, encierra también sus inconvenientes que es preciso señalar. Dadas

las condiciones de higiene en que vive nuestra clase trabajadora, es imposible que la matrona atienda el parto a domicilio cumpliendo todas las prescripciones modernas de asepsia y antisepsia que se necesitan y por lo tanto hay grave peligro para la época del puerperio en que, mientras la madre queda expuesta a una fiebre puerperal, que como las estadísticas lo demuestran es causa de la muerte de algunas de las parturientas o a otra complicación cualquiera, el niño puede a su vez coger una oftalmía purulenta, una infección umbilical, etc., que harán peligrar su vida. Otra dificultad estriba en que, mientras en las Maternidades se las retiene término medio por 6-8 días después de verificado el parto, en sus casas será muy difícil que la matrona logre impedir que la madre reanude sus quehaceres al 3.º o 4.º día, como es la regla entre las mujeres de nuestro pueblo. Pero con inconvenientes y todo, el sistema es bueno y merece multiplicarse en todo el país. Ya en el corto tiempo de vida que llevan los servicios de esta índole, dependientes del Patronato de la Infancia, han podido palpase benéficos resultados. Las caritativas señoras encargadas de las visitas domiciliarias, atraen hácia ellos a toda mujer en cinta y de esta manera se logra prestar atención médica a un mayor número de embarazadas, que a la vez quedan invitadas para inscribir a su futuro hijo en las Gotas de Leche que realizan de este modo una labor científica, preocupándose de atender a la criatura desde su permanencia en el vientre materno hasta cumplir el peso y edad reglamentarios.

De desear sería que al lado de estas benéficas instituciones, existieran otras llamadas a proporcionar alimento a las madres durante su embarazo y a los niños después de los 2 años. Así, por ejemplo, podríamos instalar las llamadas Cantinas Maternales, que tan espléndidos resultados han dado en Buenos Aires, las que proporcionan diariamente un



almuerzo sano y nutritivo a las embarazadas, de modo que estas puedan reparar en parte siquiera los gastos de energía que su estado y las privaciones de su hogar le significan y que las pondría en estado de poder amamantar sus hijos.

Al lado de esto podría también proporcionarse comida a los chicos que las Gotas de Leche han dado de alta, realizándose así la verdadera puericultura. El Patronato de la Infancia que ha afrontado en forma científica y enérgica el problema de la salvación del niño, contando con el entusiasmo, la abnegación y caridad que caracteriza a los miembros de esta Institución, realiza en una forma amplia la protección de la niñez desvalida y seguramente no estará lejano el día en que esta protección se extienda hasta más allá de los 2 años para los chicos y hasta el punto de proporcionar alimento a las futuras madres.



CONCLUSION

Para que sea verdaderamente eficaz, la protección de la infancia, debe comenzar antes del parto, practicarse durante todo el período de la gestación y yendo aún más lejos, debe protegerse al niño desde antes que los nobles elementos que han de darle origen, se encuentren para concebirlo en el momento supremo de la fecundación.





WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

BIBLIOGRAFÍA Museo Nacional de Medicina



WWW.MUSEOMEDICINA.CL

PINARD.—Puericulture. Revue d'Obstétrique et Gynecologie. Août 1897.



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

PINARD.—Protection de l'Enfance. N. P. M. Ch. 1^{er} Supplement 1911-1912.

BARATIER.—La Puericulture obligatoire. Mois Médical. 1901. Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

STRAUSS.—Dépopulation et Puericulture. 1901.

PROF OUI.—La Puericulture intra-uterine. Lille.

J. A. DOLLÉIS.—La Education sexuelle par la famille, par la science, par la morale et la hygiène.



M. PARTOU.—La Puericulture ante-natale. Etude de Medicine sociale Nov. 1909.

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

N. P. M. CH.—De l'Eugètic. Melanges biologiques 1912.

N. P. M. CH.—1^{er} Supplement. 1911-1912. Eugètic.

N. P. M. CH.—Puericulture. 1907. t. VII, p. 227.

BRITISH MEDICAL JOURNAL.—Marzo 20-915 p. 512 Higiene ante-natal. Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

ARMAND SE ROUHE.—Ante-natal Higiene (its influence upon infantile mortality). B. M/J. 1914.

MARFAN.—Chaire d'hygiène et de Clinique de la Premiere Enface. Presse Médicale. 1. 7-915.

DR. RODRIGUEZ BARROS.—Puericultura ántes del nacimiento. 1915.

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

DR. MÖNCKEBERG. — Patología de la Gestación.

1915.

ALFRED FOURNIER. --- Leçons sur la Syphilis.

» » Syphilis et mariage.

» » L'héritité syphilitique.

» » Pour nos fils quand ils au-

ront dix-huit ans.

M. CAMOUS. — Education Sociale des Maladies vénériennes. Paris. 1913.

GAUCHER ET GOUGEROT. — Anales de enfermedades venéreas. Congreso de Londres de 1913.

JANSELME. — Du traitement par le Salvarsan des femmes syphilitiques en état de gestación. Ann. de gynecologie et d'Obstetrique. 1913.

J. AUDRAIN. — Siphilis Obscure. 1911.

LABIT ET POLIN. — El peligro venéreo.

Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL